

INFORME DE SECRETARIA: A disposición de la señora Jueza, para resolver sobre reprogramación de la audiencia toda vez que se encuentra el despacho con alta carga de tutelas. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023)

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Auto No.:	1561
Actuación:	Custodia y Cuidado Personal
Demandante:	DAVID ALEJANDRO SCHOELLER DIAZ
Demandada:	BELA JULIANA HENRIQUEZ CHACIN
Radicación	76-001-31-10-001-2021-00194-00
Providencia	Auto reprograma audiencia

Teniendo en cuenta el informe de Secretaría, aunado a la complejidad del caso y al alto número de pruebas que se deben analizar para su valoración, se ordenará la reprogramación de la audiencia que se había fijado para el día 27 de julio de 2023 a las 2:30 p.m.

En mérito de lo anterior, **LA JUEZA PRIMERA DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI,**

RESUELVE:

PRIMERO. - CONVOCAR a las partes y sus Apoderados a la audiencia virtual de trámite y FIJAR el día 29 de agosto de 2023 a las 8:30 a.m.

SEGUNDO. - NOTIFICAR a la defensora de familia y al señor Procurador de la presente providencia.

NOTIFIQUESE,

Jueza

OLGA LUCIA GONZALEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI –
SECRETARIA

ESTADO No. 124

EN LA FECHA 26 de julio de 2023

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.

La Secretaria,



FIRMA EXCLUSIVA ÚNICO PARA ESTADOS

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN